

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 487

Popayán, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FERLEY MUÑOZ GUTIERREZ
Demandada: HANNER STHIVEN LÓPEZ VALENCIA
Radicado: 2016-00637

Visto el oficio que antecede y revisado el proceso, encontramos que no es viable tomar nota del embargo de remanentes por cuanto existe medida en igual sentido con anterioridad, en consecuencia, el juzgado.

D I S P O N E:

OFICIESE al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA - CAUCA, informándole que no es posible tomar nota del embargo de remanentes requerido, por cuanto existe medida en igual sentido solicitada por el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad, para el proceso 2017-00554 adelantado por VIVIANA MELIZA CERTUCHE MERA en contra de HANNER STHIVEN LOPEZ VALENCIA, de la cual este Juzgado tomó nota.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c29132264a24c1eb895e281cc297ab4c4136a8b28d783387a618d27f6f438a6d**

Documento generado en 05/07/2022 12:20:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>